



Personería Jurídica No. 1643 del 2 de marzo de 1988 y Resolución No. 2464 del 4 de diciembre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2020

Resolución del Consejo Superior No. 008 de 27 de Febrero de 2015

“Formando profesionales con Visión Internacional”

Bogotá, D.C., Febrero de 2015



POLITÉCNICO ICAFT

Institución de Educación Superior

Personería Jurídica No. 1643 del 2 de marzo de 1988 y Resolución No. 2464 del 4 de diciembre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional

SALA GENERAL

**DANIEL ANDRÉS ZARATE GIRALDO
PRESIDENTE**

CONSEJO SUPERIOR

**JOSELYN ZARATE GIRALDO
RECTOR**

**ARLEY MAURICIO RIVERA ARÉVALO
SECRETARIO GENERAL**

CONSEJO ACADÉMICO

**JUSTO HERNANDO MURCIA PULIDO – REPRESENTANTE DE LA SALA GENERAL
LUZ MERY VIVAS CORTES – ASESORA EXTERNA
EMMA CARRIÓN RODRÍGUEZ – DIRECTORA PLANEACIÓN Y ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

**EMMA CARRIÓN RODRÍGUEZ
DIRECTORA PLANEACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Bogotá, D.C., Febrero de 2015

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	6
1.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	6
<i>MISIÓN</i>	6
<i>VISIÓN</i>	6
<i>PRINCIPIOS</i>	6
1. LINEAMIENTOS GENERALES – PROGRAMAS Y PROYECTOS	12
2.1 LINEAMIENTO 1: CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL	14
2.1.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS	15
PROGRAMA 1 DESARROLLO CURRICULAR	16
PROYECTO 1: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	16
PROYECTO 2. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.	17
PROYECTO 3. EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO.	17
PROYECTO 4. FORMACIÓN EN EDUCACIÓN CONTINUADA	18
PROGRAMA 2 DESARROLLO DOCENTE	18
PROYECTO 1. CARRERA DOCENTE.	19
PROYECTO 2. CAPACITACIÓN DOCENTE.	19
PROYECTO 3. CUALIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTES A PROGRAMAS DE POSTGRADO	20
PROGRAMA 3. PERMANENCIA ESTUDIANTIL	20
PROYECTO 1: PROMOCION Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL	22
PROYECTO 2: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	22
PROYECTO 3 ESTÍMULOS A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	22

PROYECTO 4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD	23
PROGRAMA 4 SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS DEL POLITECNICO ICAFT	24
PROYECTO 1 INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS	24
PROYECTO 2 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EGRESADOS	24
PROGRAMA 5 OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS	25
PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, LABORATORIOS Y ESPACIOS DE PRACTICA	25
PROYECTO 2 FORTALECIMIENTO DE RECURSOS AUDIOVISUALES	26
PROGRAMA 6 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TIC	27
PROYECTO 1 INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA OFERTA DEL POLITECNICO ICAFT	27
PROYECTO 2 RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES DE APOYO A LA DOCENCIA.	28
PROGRAMA 7 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ACADEMICA DE TECNICOS Y TECNOLOGOS	28
PROYECTO 1 ARTICULACIÓN CURRICULAR TECNICOS, TECNOLOGICOS CON ESPECIALIZACIONES EN LAS ÁREAS TECNICA Y TECNOLOGICA PROFESIONAL	29
2.2 LINEAMIENTO 2 - INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	30
PROGRAMA 1 REGULARIZAR EL SISTEMA DE INVESTIGACION	32
PROYECTO 1 CREACION DE GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	32
PROYECTO 2 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	33
PROYECTO 3 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	33
PROGRAMA 2 PROYECCIÓN SOCIAL	34
PROYECTO 1 PARTICIPACION EN REDES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCION SOCIAL	35
PROYECTO 2 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	35
2.3 LINEAMIENTO 3. COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	36
PROGRAMA 1 INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICAS INTERNAS	37
PROYECTO 1 SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	38

PROGRAMA 2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	38
PROYECTO 1 TALENTO HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.	39
PROYECTO 2 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.	39
PROYECTO 3 CULTURA DE IDIOMAS EXTRANJEROS	40
PROYECTO 4 MOVILIDAD DOCENTE	41
PROYECTO 5 MOVILIDAD ESTUDIANTIL	41
PROGRAMA 3 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCION SOCIAL	42
PROYECTO 1 DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO	42
PROYECTO 2 MOVILIDAD DE INVESTIGADORES	42
PROYECTO 3 PROMOCIÓN DE FORMACION DE POSTGRADOS EN EL EXTERIOR	43
PROYECTO 4 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROYECCION SOCIAL	43

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2020

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 se enmarca en los lineamientos expresados en el Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos generales propuestos en cada una de las políticas institucionales relacionadas con la docencia, la investigación, la proyección social, la internacionalización, el bienestar institucional, el Modelo Pedagógico Institucional, la política de planeación y autoevaluación institucional, entre otras, que le dan sentido al Politécnico ICAFT.

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo Institucional 2016- 2020 expresa la tendencia en los temas de 1) Calidad, Excelencia y Pertinencia Social, 2) Investigación y Proyección Social, 3) Cooperación e Internacionalización como lineamientos básicos de la política de planeación para el periodo en mención.

Expresando además la proyección de estos tres factores de desarrollo, ello enmarcado en los lineamientos emitidos por el Proyecto Educativo Institucional, así:

1.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

El Politécnico ICAFT, como Institución de Educación Superior, busca contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad del país, mediante la investigación, la proyección social y la formación integral de talento humano con alto sentido ético y visión internacional, comprometidos con el desarrollo sostenible.

VISIÓN

El Politécnico ICAFT se constituirá en centro de referencia global en la formación de profesionales competitivos con visión internacional.

PRINCIPIOS

Ante las tendencias del sector educativo y en correspondencia con la misión, el Proyecto Educativo Institucional se fundamentará en los siguientes principios que constituyen el conjunto de pautas básicas que orientan las acciones del Politécnico ICAFT en el campo de la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión, la internacionalización y demás propósitos institucionales, y por

ende se constituyen en pautas de conducta de los diferentes miembros de la comunidad.

- **PERTINENCIA**

Según organismos internacionales como la UNESCO y la OEI, la pertinencia hace referencia tanto a la variedad de servicios académicos que una institución presta a la sociedad, como al modo en que responde a las expectativas de ésta.

Ambos aspectos involucran:

- Las demandas que plantean las economías modernas de graduados capaces de actualizar constantemente sus conocimientos, aprender nuevas destrezas y ser exitosos buscadores y creadores de puestos de trabajo.
- La necesidad de que los egresados sean capaces de afrontar eficientemente un ritmo continuo y cada vez más acelerado de cambio, aprendizaje y capacitación.
- El imperativo de que los titulados sientan la responsabilidad social de impulsar funciones de creación y reflexión crítica en los procesos sociales, en la medida en que se desenvuelven con capacidad de consentir y disentir en una actitud negociadora ante los distintos niveles de poder que afrontan, con criterios de responsabilidad social y ambiental.
- La priorización del desarrollo de las potencialidades del ser humano (humanware), los medios materiales y tecnológicos, y las alternativas disponibles, para crear valor agregado y responder más eficientemente a la competitividad de la globalización, las demandas de servicios y comercio internacionalizados y la creación de contextos sociales más equitativos, solidarios y sostenibles.

Así, por un lado “Ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes.”¹

¹ UNESCO. La Educación Superior en el siglo XXI: Misión y Acción. 1998. En: Seminario “Tendencias y desafíos de la Educación Superior en el Marco de la Conferencia Mundial de Educación Superior” Paris 2009. http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_Tunnerman.pdf

Al mismo tiempo, “Se refiere al papel y al lugar que ocupa la Universidad en la sociedad, pero también comprende el acceso y la participación, la enseñanza y el aprendizaje, la función de la universidad como centro de investigación, la responsabilidad de la educación superior con otros sectores de la sociedad, el mundo laboral y el servicio de la educación superior en la comunidad. No menos importante es la participación de la educación superior en la búsqueda de soluciones a los problemas humanos urgentes, como la población, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos”².

Dentro de este contexto, el Politécnico ICAFT define la pertinencia como un principio de acción, a través del cual la institución, sus egresados, estudiantes, docentes, administrativos y directivos reconocen la incertidumbre, la complejidad, la globalización, como enunciados de la cotidianidad que afectan las tendencias de la educación, del trabajo y el empleo, de la cultura, de lo ético y lo estético, con el fin de buscar mecanismos de actualización y adaptación permanente que le permita cumplir con su función educadora, investigativa y de proyección social.

- **AUTONOMÍA**

Aunque el término de autonomía es comprendido como la capacidad del individuo de tomar decisiones en razón a las posibilidades de ejercer la libertad, de una manera responsable, este principio no tiene una conceptualización que lo limite, sin embargo, para el Politécnico ICAFT, el ejercicio de la autonomía para el estudiante estará representada bajo dos acepciones: 1) La capacidad del individuo de tomar decisiones de manera respetuosa, responsable y reflexiva, sin afectar al contexto que lo rodea, y 2) es a través de ella y de su ejercicio, que el estudiante logra definir el camino o ruta de aprendizaje y entender la construcción de su proyecto de vida; estas decisiones afectarán de manera positiva o negativa su futuro ejercicio profesional.

Para el docente, la autonomía se constituye en un principio individual para su ejercicio académico ya que le permite hacer uso del derecho a la libertad de cátedra, sin desconocer los lineamientos de política institucional relacionados con los aspectos pedagógicos y didácticos de los programas académicos.

² Tunnerman Carlos. Seminario “Tendencias y desafíos de la Educación Superior en el Marco de la Conferencia Mundial de Educación Superior” Paris 2009. Pág. 4. http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_Tunnerman.pdf.

Y para el quehacer de la Institución, la Ley General de Educación Superior vigente en Colombia la define como: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”³.

- **CALIDAD**

Desde los años 90 del siglo XX, se evidencia un esfuerzo importante relacionado con la implementación de mecanismos y estructuras vinculadas con el concepto de calidad, debido a que:

“La calidad ha pasado entonces a ser prioritaria en la agenda educativa y a cobrar una mayor atención por parte de los actores políticos, sociales y económicos, para brindar una educación de calidad en condiciones de equidad.

El significado de la expresión “calidad de la educación” incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí:

a) Calidad como “**eficacia**”, en donde una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender. En esta posición priman los **resultados** de aprendizaje

b) Calidad referida a qué es lo que se aprende en el sistema y a su “**relevancia**” en términos individuales y sociales. En este sentido una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona: intelectual, afectiva, moral y físicamente, y para desempeñarse en los diversos ámbitos de la sociedad - político, económico, social-. Esta concepción pone en primer plano los **finés** atribuidos a la acción educativa y su realización en los diseños y contenidos curriculares.

³ Ley 30 de 1992. Artículo 28.

c) *Calidad de los "procesos" y medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva una educación de calidad es aquella que ofrece a niños y adolescentes la infraestructura y los medios educativos adecuados para el aprendizaje, un cuerpo docente convenientemente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc. En esta concepción los medios empleados en la acción educativa son fundamentales".⁴*

Para el Politécnico ICAFT, los tres enfoques de calidad son relevantes para orientar las acciones presentes y futuras de la Institución, en el campo de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, y demás propósitos institucionales, pues su fusión lleva a la estructuración de indicadores para evaluar el desempeño del sistema, considerando no solo la cantidad de estudiantes que ingresan, egresan, o desertan, sino qué aprenden y en qué condiciones, permitiendo además, la retroalimentación y mejoramiento de los procesos académicos, administrativos y financieros, ejercicio que concreta su retroalimentación su consecuente proyección en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

- **INTERNACIONALIZACIÓN**

Para el Politécnico ICAFT, la internacionalización constituye pilar fundamental de su misión institucional, y se establece en referente institucional: formar profesionales con visión internacional. Dicha proyección la sitúa, como punto de partida y reto para el posicionamiento en los siguientes tópicos: hacer que la institución, la formación, sus estudiantes, sus docentes hagan parte de ese cambio de paradigma: de lo local y regional a lo global.

Esta política se manifiesta a nivel nacional e incluso internacional, a partir de los años 90 del siglo XX; medidas relacionadas con un cambio sustancial con la que se miran los negocios, las relaciones sociales, la cultura, la economía con la implementación del fenómeno de globalización y para nuestro caso en el ámbito educativo general, la internacionalización de los saberes.

Esta nueva mirada, plantea entonces, repensar no solamente la formación para el empleo local, sino también para el global, en múltiples estructuras económicas y

⁴ El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa. Lic. Lilia Toranzos y otros En: <http://www.oei.es/oeivirt/fp/cuad1a05.htm>

formas de organización del empleo, en espacios geográficos con características políticas, sociales y culturales diversas, afectadas de diferentes maneras a través de los desarrollos científicos, tecnológicos y de comunicación.

Se establece entonces, un conjunto de retos para la institución educativa, relacionados con formar y desarrollar competencias para la incertidumbre, la complejidad, la transformación de los saberes, la innovación, y la internacionalización de los individuos, el mundo del trabajo y el empleo, de los saberes y el intercambio de conocimiento con otras latitudes, en la construcción de redes sociales, entendiendo que es fundamental, el desarrollo del capital intelectual que afiance la estructura de las sociedades y las culturas, sin desconocer el contexto ambiental y de los recursos naturales”⁵.

⁵ Proyecto Educativo Institucional. Politécnico ICAFT. 2014.

1. LINEAMIENTOS GENERALES – PROGRAMAS Y PROYECTOS

Este capítulo presenta los lineamientos estratégicos que describen los derroteros que orientan el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PID 2016-2025) para los próximos diez (10) años. Dentro de él se sitúan 3 aspectos considerados estrategias de ejecución como son: calidad y pertinencia social, investigación y Proyección Social y Cooperación e internacionalización.

A su vez estas categorías se estructuran a través de Programas y Proyectos que permitirán su aplicabilidad de acuerdo a las características de las Escuelas, Unidades, Departamentos, Vicerrectoría y Rectoría; su fin último es la construcción de una cultura de gestión y evaluación permanente, actividad que desarrollará de manera particular, el Departamento de Planeación, Gestión y Autoevaluación Institucional. En este orden de ideas, dicha clasificación se expresa en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS	PROYECTOS	
LINEAMIENTO 1	CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL	
PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Autoevaluación y Acreditación
DESARROLLO CURRICULAR	Proyecto 2.	Flexibilización curricular, investigación e innovación pedagógica y didáctica
	Proyecto 3.	Evaluación y creación de nuevos programas de pregrado
	Proyecto 4.	Formación en educación continua
PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Carrera docente
DESARROLLO DOCENTE	Proyecto 2.	Capacitación docente
	Proyecto 3.	Cualificación y vinculación de docentes a programas de posgrado
PROGRAMA 3	Proyecto 1.	Promoción y seguimiento estudiantil
PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Proyecto 2	Implementación de estrategias de bienestar institucional
	Proyecto 3	Estímulos a la participación de la comunidad en los programas de bienestar Institucional
	Proyecto 4	Fortalecimiento de la cultura de la solidaridad y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica
PROGRAMA 4	Proyecto 1.	Información y seguimiento a los egresados
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS	Proyecto 2.	Institucionalización del sistema de egresados

PROGRAMA 5	Proyecto 1.	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, laboratorios y espacios de práctica
OPTIMIZACIÓN DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS	Proyecto 2.	Fortalecimiento de recursos audiovisuales
PROGRAMA 6	Proyecto 1.	Incorporación de las TIC en los programas académicos de la oferta académica del Politécnico ICAFT
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TIC's	Proyecto 2.	Recursos didácticos digitales de apoyo a la docencia
PROGRAMA 7 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE TECNICOS Y TECNOLOGOS	Proyecto 1.	Articulación curricular Técnicos, Tecnológicos con especializaciones en las áreas técnicas y tecnológicas
LINEAMIENTO 2.	INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Grupos de investigación e institutos de excelencia
SISTEMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	Proyecto 2.	Institucionalización de la investigación
	Proyecto 3.	Difusión y socialización de los resultados de investigación
PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Participación en Red de investigación y extensión
PROYECCIÓN SOCIAL	Proyecto 2.	Cooperación interinstitucional
	Proyecto 3	Fortalecimiento de las prácticas como estrategia pedagógica
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN	Proyecto 3.	Promoción de posgrados en el exterior
	Proyecto 4.	Internacionalización de la extensión
LINEAMIENTO 3.	COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	
PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Sensibilización de la comunidad académica
PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Talento humano para la internacionalización
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	Proyecto 2.	Internacionalización del currículo
	Proyecto 3.	Cultura de idiomas extranjeros
	Proyecto 4.	Movilidad docente
	Proyecto 5.	Movilidad estudiantil
PROGRAMA 3	Proyecto 1.	Divulgación del conocimiento
	Proyecto 2.	Movilidad de investigadores
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN	Proyecto 3.	Promoción de posgrados en el exterior
	Proyecto 4.	Internacionalización de la extensión

2.1 LINEAMIENTO 1: CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL

Dadas los lineamientos de política institucional a través del PEI, la Misión y Visión, el Politécnico ICAFT buscará ofrecer las condiciones óptimas de calidad y pertinencia del ejercicio académico, de la investigación y la proyección social. Para lograrlo, se concibe como tarea prioritaria la organización de las actividades, sus tendencias y la evaluación constante de los resultados logrados de las mismas. Así la planeación estratégica se constituye en factor fundamental tanto en la estructuración como el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2025.

Como los procesos de Planeación se desarrollarán de manera implícita, se considera que un elemento que debe evidenciarse en el proceso es la autoevaluación ya que se constituye en una labor de análisis al interior del Politécnico, que permite identificar, dentro de sus planes y programas, las fortalezas y aspectos a mejorar en un proceso de retroalimentación permanente con un solo objetivo: La calidad.

En este orden de ideas, el enunciado **CALIDAD, EXCELENCIA ACADEMICA Y PERTINENCIA SOCIAL** interrelaciona todas y cada una de las actividades que desempeña el Politécnico ICAFT, la Docencia, la Investigación y la Proyección social, sin embargo, las categorías propuestas señalan en este lineamiento lo relacionado con la docencia y el papel de la función del Politécnico en razón a que sus resultados reflejen la pertinencia de los mismos en la sociedad y la cultura, la búsqueda de la excelencia y la calidad en sus procesos académicos, administrativos y de gestión dispuestos en cada una de las políticas construidas de manera particular y que reflejan la razón de ser de la Institución.

En relación con la pertinencia social el Politécnico ICAFT, buscará de manera permanente estar a la vanguardia en materia de formación técnica y tecnológica en campos de acción novedosos que suplan las necesidades profesionales tanto a nivel nacional como internacional.

El objetivo General de este lineamiento será: “Alcanzar un alto grado de calidad y pertinencia de los servicios prestados por el Politécnico ICAFT, relacionados con las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social e internacionalización”.

2.1.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	PROYECTOS	
LINEAMIENTO 1.	CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL	
PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Autoevaluación y Acreditación
DESARROLLO CURRICULAR	Proyecto 2.	Flexibilización curricular, investigación e innovación pedagógica y didáctica
	Proyecto 3.	Evaluación y creación de nuevos programas de pregrado
	Proyecto 4.	Formación en educación continua
PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Carrera docente
DESARROLLO DOCENTE	Proyecto 2.	Capacitación docente
	Proyecto 3.	Cualificación y vinculación de docentes a programas de posgrado
PROGRAMA 3	Proyecto 1.	Promoción y seguimiento estudiantil
PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Proyecto 2	Implementación de estrategias de bienestar institucional
	Proyecto 3	Estímulos a la participación de la comunidad en los programas de bienestar Institucional
	Proyecto 4	Fortalecimiento de la cultura de la solidaridad y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica
PROGRAMA 4	Proyecto 1.	Información y seguimiento a los egresados
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS	Proyecto 2.	Institucionalización del sistema de egresados
PROGRAMA 5	Proyecto 1.	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, laboratorios y espacios de práctica
OPTIMIZACIÓN DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS	Proyecto 2.	Fortalecimiento de recursos audiovisuales
PROGRAMA 6	Proyecto 1.	Incorporación de las TIC en los programas académicos de la oferta académica del Politécnico ICAFT
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TIC's	Proyecto 2.	Recursos didácticos digitales de apoyo a la docencia
PROGRAMA 7 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE TECNICOS Y TECNOLOGOS	Proyecto 1.	Articulación curricular Técnicos, Tecnológicos con especializaciones en las áreas técnicas y tecnológicas

PROGRAMA 1 DESARROLLO CURRICULAR

Este programa comprende las estrategias a corto, mediano y largo plazo relacionadas con la autoevaluación y los procesos que permitan institucionalizar medidas relacionadas con la Acreditación de programas e institucional, por un lado y por el otro la preocupación de los temas de gran trascendencia en la educación superior contemporánea relacionados con la flexibilización curricular, el fortalecimiento de la investigación como estrategia de aplicación a través del modelo pedagógico Experiencial y los factores relacionados con las nuevas tendencias de formación, a propósito de lo pedagógico y lo didáctico.

Por su parte, expresa además la intencionalidad en relación con la verificación de la pertinencia de programas a la luz de los lineamientos nacionales e internacionales y la creación de nuevos programas académicos de relevancia social y por último contempla la formación en educación continuada en aras de acceder por parte de los estudiantes más y mejores competencias relacionadas con el mundo del empleo y las organizaciones.

OBJETIVO

Situar la excelencia y la pertinencia social de los programas Técnicos y tecnológicos profesionales, especializaciones y la educación permanente en el centro de desarrollo de la política académica del Politécnico ICAFT.

Programas y proyectos:

PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Autoevaluación y Acreditación
DESARROLLO CURRICULAR	Proyecto 2.	Flexibilización curricular, investigación e innovación pedagógica y didáctica
	Proyecto 3.	Evaluación y creación de nuevos programas de pregrado
	Proyecto 4.	Educación permanente

PROYECTO 1: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

OBJETIVO

Institucionalizar la cultura de la calidad mediante procesos de autoevaluación, acreditación, autorregulación y mejoramiento continuo de programas e

institucional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Adopción, desarrollo y socialización de los procedimientos de Autoevaluación para registros calificados y acreditación de alta calidad para programas e institucional.
2. Creación de espacios de análisis y retroalimentación de los procesos de autoevaluación y acreditación en cada unidad académica.
3. Verificación y evaluación de la aplicación del modelo de autoevaluación de programas e institucional.
4. Autoevaluación permanente de los Programas Académicos.

PROYECTO 2. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.

OBJETIVO

Consolidar procesos relacionados con la implementación del concepto de flexibilidad curricular, investigación e innovación, a propósito del contexto pedagógico y didáctico considerando el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación como medicación de desarrollo en los programas académicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Revisión y actualización permanente de los currículos de todos los programas académicos con miras a fortalecer los aspectos como la innovación, la investigación y la flexibilización de la formación.
2. Fortalecer las acciones encaminadas a permitir la movilidad curricular de estudiantes entre Instituciones Educativas de la misma naturaleza.
3. Capacitación permanente en el modelo pedagógico institucional y de nuevos métodos y prácticas pedagógicas.
4. Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) a las actividades curriculares de los programas académicos del Politécnico ICAFT.

PROYECTO 3. EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO.

OBJETIVO

Evaluar la pertinencia y actualización de los programas académicos técnicos y Tecnólogos profesionales existentes y diversificar la oferta teniendo en cuenta las necesidades del país.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Revisión periódica de los programas ofrecidos y evaluación de su pertinencia.
2. Realización de estudios de pertinencia social para la creación de nuevos programas académicos.
3. Proyección de al menos tres programas por escuela de formación, preferiblemente articulados por ciclos propedéuticos .
4. Proyección de al menos dos programas académicos en el nivel de especialización que articule la formación de técnico y tecnólogo profesional.
5. Creación de equipos de trabajo docente para el diseño de nuevas propuestas curriculares.

PROYECTO 4. FORMACIÓN EN EDUCACIÓN CONTINUADA

OBJETIVO

Formular una política institucional sobre programas de educación continuada, que satisfaga las necesidades de los Técnicos y Tecnólogos profesionales egresados del Politécnico y de manera indirecta a la sociedad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Formulación y desarrollo de una política sobre educación continuada, que complementa la formación existente en el Politécnico ICAFT.
2. Construir alternativas de formación de acuerdo con las necesidades sociales y de los egresados.

PROGRAMA 2 DESARROLLO DOCENTE

El Politécnico ICAFT considera que una estrategia fundamental para el desarrollo de la actividad académica se centra, en la posibilidad de implementar y fortalecer la carrera docente, abrir espacios de formación en los campos disciplinar, pedagógico, humanístico y cultural que fortalezcan las habilidades del docente e incentivar y apoyar a los docentes para cualificarse y vincularse en programas de postgrado tanto

en el área profesional como en el contexto docente; el objetivo es poder estructurar una comunidad profesoral comprometida con la docencia, la investigación y la proyección social y de manera interna con los lineamientos de política académica institucional, a propósito de la implementación del Modelo Pedagógico Institucional.

OBJETIVO

Estructurar un grupo de estrategias relacionadas con la formación docente en lo referente a la formación integral, para garantizar idoneidad y capacidad en el ejercicio docente.

PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Carrera docente
DESARROLLO DOCENTE	Proyecto 2.	Capacitación docente
	Proyecto 3.	Cualificación y vinculación de docentes a programas de posgrado

PROYECTO 1. CARRERA DOCENTE.

OBJETIVO

Implementar el estatuto docente en su totalidad de tal forma que los profesores lo conozcan, lo apliquen y formen parte de él en relación con las formas de vinculación, evaluación, promoción, categorización, derechos y deberes propios de la docencia, distinciones e incentivos, retiro, régimen disciplinario y situaciones administrativas de los docentes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Socialización del estatuto docente a toda la planta profesoral, administrativa y académica del Politécnico.
2. Ejecutar de manera sistematizada el estatuto docente en todas sus dimensiones
3. Buscar estrategias de Promoción y mejoramiento de las condiciones laborales y profesionales de los docentes.
4. Aplicar en su totalidad los estímulos a la carrera docente.

PROYECTO 2. CAPACITACIÓN DOCENTE.

OBJETIVO

Garantizar la calidad del desempeño docente en los campos disciplinar, pedagógico e investigativo, en concordancia con las necesidades curriculares de cada programa y los procesos de internacionalización.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Apoyo a la Participación en cursos, seminarios, talleres y pasantías, en las áreas disciplinar, interdisciplinar y pedagógica.
2. Ofrecimiento de cursos de capacitación para los docentes, en el dominio de un segundo idioma.
3. Desarrollo y sostenibilidad de seminarios y diplomados permanente de pedagogía.
4. Capacitación Docente para la utilización de las TIC's como herramienta pedagógica y didáctica.

PROYECTO 3. CUALIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTES A PROGRAMAS DE POSTGRADO

OBJETIVO

Apoyar las diferentes modalidades de formación de los docentes a través de planes, programas e incentivos, tanto nacionales como internacionales, que permitan el mejoramiento del desempeño docente

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Formulación de planes de capacitación docente y apoyo para acceder a estudios de especialización, maestría y doctorado en el país.
2. Formulación de planes de capacitación docente y apoyo para acceder a estudios de especialización, maestría y doctorado en el exterior.
3. Diseño de un programa de movilidad de profesores acorde con las políticas de internacionalización e investigación.
4. Diseño de mecanismos para la vinculación de profesores visitantes, investigadores adjuntos y profesores especiales.

PROGRAMA 3. PERMANENCIA ESTUDIANTIL

El Politécnico ICAFT considera los estudiantes y futuros egresados y graduados el centro de los desarrollos académicos, administrativos y de gestión, pues es el beneficiario directo del ejercicio académico y a través de él como se visibiliza la labor académica que se desarrolla dentro de la institución y en donde se manifiesta la responsabilidad social institucional a través de las manifestaciones profesionales de sus egresados. En este sentido el estudiante y el egresado son la razón de ser de

la institución.

Esta medida estará relacionada directamente con las funciones de bienestar y los principios rectores y filosóficos del Politécnico, en aras de constituir comunidades académicas, éticas, solidarias y comprometidas con el medio ambiente y los recursos naturales.

Así, desde la promulgación de la política de bienestar institucional, el Politécnico ICAFT considera que esta área debe asegurar un ambiente institucional adecuado para el desarrollo de las dimensiones física, social y espiritual con el único fin de constituir ambientes adecuados para el desarrollo de la personalidad y la formación integral; para ello y desde su misión considera que la práctica educativa está íntimamente ligada a la percepción de un tipo de ser humano: solidario, ético, responsable de sus actuaciones y comprometido con la construcción de la sociedad, la cultura y respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales

En esta dirección el Politécnico estructurará proyectos y programas orientados al servicio de la comunidad universitaria en los campos social, cultural, del desarrollo físico, sico-afectivo, socio-afectivo, espiritual y humanístico, que favorezcan las relaciones sociales constructivas entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

OBJETIVO

Ofrecer a los estudiantes las condiciones académicas y de bienestar óptimas para su permanencia de formación en el Politécnico ICAFT, a través de asesorías, seguimiento y acompañamiento que permitan la adaptación a la vida universitaria, permanencia y su consecuente graduación.

PROGRAMA 3	Proyecto 1.	Promoción y seguimiento estudiantil
PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Proyecto 2	Implementación de estrategias de bienestar institucional
	Proyecto 3	Estímulos a la participación de la comunidad en los programas de bienestar Institucional
	Proyecto 4	Fortalecimiento de la cultura de la solidaridad y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

PROYECTO 1: PROMOCION Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL

OBJETIVO

Generar mecanismos que permitan que los estudiantes adquieran una formación integral y culminen satisfactoriamente sus estudios en el tiempo estimado de los programas, dando cumplimiento a los lineamientos de política emitidos por el Ministerio de Educación Nacional en razón a los altos índices de deserción en la Educación Superior.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Implementación de un modelo de seguimiento, acompañamiento de los estudiantes desde su ingreso al Politécnico.
2. Estructuración de diagnósticos de las causas de mayor incidencia en la repitencia y deserción estudiantil, y diseño de mecanismos para contrarrestarla.
3. que favorezcan la permanencia y la disminución de la deserción.
4. Programación de actividades conducentes a la adaptación, promoción, permanencia, retiro y posible reubicación en materia profesional

PROYECTO 2: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Facilitar ambientes educativos, deportivos y culturales propicios que favorezcan el desarrollo de las potencialidades humanas, físicas y académicas, que preserven los principios institucionales propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

1. Organización de campañas relacionadas con el cuidado del cuerpo, la salud y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual en los jóvenes.
2. Estructuración de programas culturales y deportivos para el fortalecimiento de la cultura de cuerpo y mente sanos.
3. Estructuración de programas y proyectos encaminados a posicionar la función de bienestar universitario integral, a través de condiciones adecuadas de salud física, psicológica, espiritual, de recreación y cultura a la comunidad educativa.

PROYECTO 3 ESTÍMULOS A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Incentivar a la comunidad universitaria en la participación de eventos que propendan por el fortalecimiento de la cultura del bien-estar y el buen-vivir.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Promoción y divulgación de eventos culturales y deportivos dirigidos a los miembros de la comunidad educativa.
2. Organización de grupos artísticos, culturales y deportivos que representen al Politécnico ICAFT en eventos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
3. Desarrollo de programas que refuercen el talento y los gustos hacia los valores estéticos.
4. Promoción de actividades deportivas en sus niveles formativos, competitivos y recreativos, dirigidos a los diferentes estamentos.

PROYECTO 4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD

OBJETIVO

Desarrollar programas de bienestar que conlleven a la mejora de la calidad de vida de la comunidad educativa, a través de estrategias como la construcción del proyecto de vida para estudiantes, docentes, administrativos del Politécnico.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Estructuración de programas de formación relacionado con las relaciones humanas y la importancia de la solidaridad, dirigido a docentes, funcionarios, estudiantes, egresados y graduados del Politécnico ICAFT.
2. Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos para mejorar la calidad de las relaciones humanas dentro del Politécnico.
3. Desarrollo de acciones de promoción de la salud mental, y prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación.
4. Estructuración de actividades tendientes al desarrollo y cultivo de los valores éticos, estéticos, morales, espirituales y humanos propuestos en el PEI.

PROGRAMA 4 SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS DEL POLITECNICO ICAFT

El programa de seguimiento a egresados y graduados tiene como objetivo fundamental poder mantener una relación directa y sana con los técnicos y tecnólogos profesionales que en un momento determinado hicieron parte de la Institución y que hoy la visibilizan de manera permanente en el contexto externo.

El programa entonces incluye el desarrollo de mecanismos de fraternidad y solidaridad que permitan mantener a los egresados con la institución y hacerlos partícipes de las políticas y actividades que se implementan en la Universidad, así como concertar acciones tendientes al mejoramiento de sus condiciones personales y profesionales.

OBJETIVO

Elaborar un programa de egresados de la universidad, con el propósito de fortalecer la interrelación de la institución con ellos, a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA 4	Proyecto 1.	Información y seguimiento a los egresados
SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EGRESADOS	Proyecto 2.	Institucionalización del sistema de egresados

PROYECTO 1 INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

OBJETIVO

Fortalecer acciones que vinculen y, a su vez, permitan la información en relación con las rutas de empleo y ocupación de los egresados universitarios.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Organización del directorio de egresados
2. Creación de un centro de información y comunicación en la Universidad
3. Fortalecimiento de programas de interrelación Universidad–Egresados y mercado laboral.

PROYECTO 2 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EGRESADOS

OBJETIVO

Vincular de manera efectiva a los egresados en los planes y programas y en la vida institucional con un conjunto de actividades académicas, culturales, deportivas y sociales en donde el egresado y graduado participe de manera activa.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Creación y Fomento de la asociación de egresados y graduados.
2. Formulación de planes de socialización y divulgación de las actividades relacionadas con los egresados.
3. Fomento de las relaciones y lazos institucionales con los egresados.
4. Vinculación de los egresados a las actividades de Extensión y Educación continuada; Relaciones Internacionales de Investigaciones y Proyección social.

PROGRAMA 5 OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS

El programa se relaciona con los proyectos y acciones estratégicas del Politécnico ICAFT, para mantener actualizados los recursos de apoyo docente como bibliotecas, laboratorios, software y ayudas audiovisuales, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las escuelas de formación.

OBJETIVO

Crear una política de renovación y actualización permanente de los recursos y medios educativos, de acuerdo con las necesidades de los programas académicos, de investigación y extensión dirigida a mejorar las condiciones de los estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y graduados del Politécnico ICAFT.

PROGRAMA 5	Proyecto 1.	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, laboratorios y espacios de práctica
OPTIMIZACIÓN DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS	Proyecto 2.	Fortalecimiento de recursos audiovisuales

PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, LABORATORIOS Y ESPACIOS DE PRACTICA

OBJETIVO

Actualizar los servicios de biblioteca, laboratorios y espacios de práctica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento de la red de interconexión en las instalaciones del Politécnico ICAFT
2. Adquisición permanente de libros y bases de datos de acuerdo a las necesidades de los programas académicos.
3. Suscripción a revistas indexadas nacionales e internacionales, según requerimientos de las Escuelas de formación
4. Estructuración de cursos de formación para estudiantes, docentes y funcionarios, en donde se divulge y socialice las procedimientos para el buen uso de la biblioteca.
5. Apropiación y socialización del uso de bases de datos dirigido a estudiantes y docentes adscritos a los programas académicos.

En relación con el manejo de laboratorios y espacios de práctica

1. Aplicación de las adecuaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y la calidad y confiabilidad de los resultados.
2. Verificación del cumplimiento de las exigencias y normas de funcionamiento, frente a estándares nacionales e internacionales.
3. Asignación de los recursos suficientes para modernizar equipos y espacios de práctica de acuerdo con las nuevas tendencias relacionadas con la ciencia y la tecnología.
4. Estructuración de seminarios, cursos y diplomados de actualización que permitan un mejor servicio en la biblioteca, talleres y espacios de práctica.
5. Actualización de los portafolios de prestación de servicios a la comunidad.
6. Estandarización de los protocolos para uso de los laboratorios y espacios de práctica.

PROYECTO 2 FORTALECIMIENTO DE RECURSOS AUDIOVISUALES

OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura y el servicio de medios audiovisuales, y diseñar aulas de clase para mejorar el ambiente educativo mediante su dotación con elementos modernos y tecnológicos indispensables para garantizar la calidad de los procesos académicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Diseño de aulas especializadas, que respondan a los avances tecnológicos, con el fin de incursionar en nuevas expresiones que modernicen las prácticas pedagógicas y de mediación académica.
2. Fomento de la cultura del buen uso de todos los espacios de apoyo a la docencia.
3. Dotación permanente de medios audiovisuales para satisfacer las necesidades de los programas académicos.

PROGRAMA 6 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TIC

El Politécnico ICAFT considera que los sistemas informáticos se constituyen en una estrategia importante para el desarrollo de la docencia, la investigación y el fortalecimiento de la relación con el medio externo. Adicionalmente, cumplen un papel protagónico en la modernización de las prácticas pedagógicas.

OBJETIVO

Fortalecer el uso de los sistemas informáticos en el contexto académico que permita la organización de actividades complementarias de los cursos y programas académicos.

PROGRAMA 6	Proyecto 1.	Incorporación de las TIC en los programas académicos de la oferta académica del Politécnico ICAFT
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y NUEVAS TIC's	Proyecto 2.	Recursos didácticos digitales de apoyo a la docencia

PROYECTO 1 INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA OFERTA DEL POLITÉCNICO ICAFT

OBJETIVO

Organizar planes de formación y utilización de las TICs como herramientas de apoyo a la academia, con el fin de mejorar los procesos educativos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Definición de políticas que apoyen y promuevan el uso de herramientas tecnológicas.
2. Establecimiento de capacitación permanente en áreas de educación tecnológica.
3. Adquisición de software especializado.
4. Implementación de laboratorios virtuales.
5. Fomento del uso de bibliotecas digitales.
6. Fortalecimiento del sistema de administración de aprendizaje en línea como complemento de la formación presencial.

PROYECTO 2 RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES DE APOYO A LA DOCENCIA.

OBJETIVO

Promover el desarrollo de objetos de aprendizaje de aprendizaje, como herramientas didácticas de apoyo a los procesos educativos en diversas áreas del conocimiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Establecimiento de programas de capacitación.
2. Organización de planes direccionados a fomentar la participación docente para el desarrollo de contenidos educativos.
3. Conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de material didáctico relacionado con la oferta académica del Politécnico ICAFT.

PROGRAMA 7 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ACADEMICA DE TECNICOS Y TECNOLOGOS

El Politécnico ICAFT considera que es necesario ampliar la cobertura educativa en los campos técnicos y tecnológicos profesionales en contextos relacionados con las necesidades del mundo del empleo.

Así, su particularidad de formación está definida por la estructuración de propuestas propedéuticas que consideraran la validación de saberes previos y la titulación en contextos de formación avanzada en la modalidad técnica y tecnológica que permitan el desarrollo de competencias especializadas, buscando con ello suplir las necesidades del mundo del empleo tanto a nivel nacional como internacional.

Este programa pretende constituir y articular saberes previos que puedan dar cuenta de la formación en especializaciones en los contextos de formación seleccionados de acuerdo con los lineamientos expresados por las directivas del Politécnico ICAFT.

Así, se estructurarán propuestas de formación en el nivel de postgrados – especializaciones que articulen la formación técnica y tecnológica profesional hacia este nivel de formación y den cuenta de las competencias necesarias para el ejercicio profesional y la ampliación de la cobertura educativa en los campos técnicos y tecnológicos profesionales en contextos relacionados con las necesidades del mundo del empleo.

PROGRAMA 7 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE TECNICOS Y TECNOLOGOS	Proyecto 1.	Articulación curricular Técnicos, Tecnológicos con especializaciones en las áreas técnicas y tecnológicas
---	--------------------	--

OBJETIVO

Ampliar la cobertura educativa en ambitos de formación novedosos y acordes con las necesidades del contexto laboral colombiano e internacional.

PROYECTO 1 ARTICULACIÓN CURRICULAR TECNICOS, TECNOLOGICOS CON ESPECIALIZACIONES EN LAS ÁREAS TECNICA Y TECNOLOGICA PROFESIONAL

OBJETIVO

Proyectar los programas técnicos y tecnologicos profesionales articulados a los programas de especialización de acuerdo con las necesidades del mundo laboral colombiano e internacional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Estructuración de programas de especialización que reconozcan los saberes previo de la formación técnica y tecnológica profesional.
2. Revisión y armonización de los currículos de los niveles de técnico, tecnológico y especialización profesional con las líneas de investigación propuestas por el Politécnico ICAFT.
3. Desarrollo de estrategias de flexibilización y movilidad curricular, entre programas de la misma naturaleza en los niveles técnico, tecnológico y de especialización.

2.2 LINEAMIENTO 2 - INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Para el Politécnico ICAFT los contextos de la investigación y proyección social son factores relevantes a la hora de plantear su oferta académica, considerando que tanto en el ámbito de la investigación como en la proyección social es importante estructurar acciones estratégicas que le den sentido a los lineamientos emitidos por las políticas de desarrollo de la ciencia y la tecnología para Colombia.

El Politécnico ICAFT considera además que estos factores permitirán el cumplimiento de su misión y visión, otorgándole la importancia necesaria, más aún

cuando, como se expresa en el Modelo Pedagógico la investigación aplicada y acción participativa, junto con la política de proyección social, sitúan los procesos investigativos en el centro de la pedagogía y la didáctica a implementar en todas las propuestas educativas tanto las actuales como las futuras.

Para el Politécnico los desarrollos en ciencia y tecnología deben producirse con estándares de calidad, expresados a través de la formación permanente del recurso humano, la conformación de semilleros, grupos, la estructuración de proyectos, participación en redes de conocimiento tanto en el ámbito interno de la institución como a nivel global.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional, y las políticas propuestas en las dos áreas el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional plasma los proyectos, programas y acciones que serán lineamientos para los próximos diez años.

LINEAMIENTO 2.	INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Grupos de investigación e institutos de excelencia
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN	Proyecto 2.	Institucionalización de la investigación
	Proyecto 3.	Difusión y socialización de los resultados de investigación
PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Participación en Red de investigación y extensión
PROYECCIÓN SOCIAL	Proyecto 2.	Cooperación interinstitucional
	Proyecto 3	Fortalecimiento de las prácticas como estrategia pedagógica

OBJETIVO

Crear escenarios adecuados que permitan el desarrollo de la investigación en sus múltiples expresiones, que sean el resultado de su actividad académica y pueda ofrecer soluciones en sus múltiples ámbitos de aplicación.

PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Creación de Grupos de investigación
REGULARIZAR EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN	Proyecto 2.	Institucionalización de la investigación
	Proyecto 3.	Difusión y socialización de los resultados de investigación

PROGRAMA 1 REGULARIZAR EL SISTEMA DE INVESTIGACION

El sistema de investigación propuesto en la política de investigación facilita el pleno ejercicio de esta función sustantiva, representada en la organización operacional de la misma dentro del Politécnico y a su vez dimensiona las estrategias de su aplicación.

Para ello, el Politécnico considera de vital importancia la formación en investigación para aquellos actores que forman parte de la comunidad educativa y que de alguna manera cuentan con el interés de participar en este tipo de medidas, para ello considera que tanto el fortalecimiento de la línea de investigación institucional como la organización de semilleros, grupos, redes y comunidades investigadores son los medios adecuados para dar viabilidad a los procesos investigativos.

OBJETIVO

Implementar el sistema de investigación propuesto en la política de investigación con el fin de dar viabilidad operativa y estructural a esta función sustantiva.

PROYECTO 1 CREACION DE GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO

Conformar grupos de investigación donde interactuen docentes investigadores, jóvenes investigadores y semilleros de investigación con el objeto de estructurar proyectos que den cuenta de soluciones adecuadas a las necesidad del contexto laboral.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Crear mecanismos de financiación y del soporte logístico representado en espacios físicos e infraestructura científica, que faciliten la actividad investigativa.
2. Estructurar un sistema de gestión de la investigación, que facilite el manejo de proyectos y la evaluación de su impacto.
3. Elaboración de documentos procedimentales que permitan la organización de semilleros, grupos, proyectos y participación en redes investigativas tanto a nivel nacional como internacional.
4. Elaborar el código de ética de la investigación en el Politécnico ICAFT, teniendo en cuenta las normas y reglamentaciones relacionadas con los derechos de

- autor, patrimoniales sobre la producción investigativa lograda.
5. Estructuración de programas de movilidad nacional e internacional para los integrantes de los semilleros y grupos, con el objeto de formarlos en y para la investigación.
 6. Definir propuestas que permitan el fomento de la participación de los grupos en convocatorias y proyectos de investigación nacionales e internacionales.
 7. Crear por lo menos un grupo de investigación por cada programa académico, en donde se incursione en la solución de problemáticas relacionadas con el ámbito de la formación.

PROYECTO 2 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO

Implementar el modelo pedagógico Experiencial para que desde los contenidos curriculares y planes de estudio, la investigación se constituya en un eje transversal y aplicado del conocimiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento de propuestas curriculares que articulen de forma integrada la investigación a los procesos de enseñanza.
2. Evaluación y seguimiento del impacto institucional de la investigación.
3. Organización de estrategias de socialización de los lineamientos de la investigación con el ánimo de constituir la cultura investigativa en la comunidad académica del Politécnico ICAFT.

PROYECTO 3 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION

OBJETIVO

Fortalecer el uso de los medios a través de las cuales los grupos se hacen visibles en el entorno regional, nacional e internacional con la creación de espacios y estímulos para socializar la investigación, a través de publicaciones de carácter técnico, científico y divulgativo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Impulso a la cultura de la escritura.

2. Fomento a la Publicación de revistas y libros como producto de la investigación.
3. Generación de mecanismos que faciliten a los investigadores (semilleros, jóvenes, estudiantes y docentes) cualificarse en una segunda lengua, especialmente el inglés.
4. Consolidación de bases de información y redes nacionales e internacionales de grupos de investigación que generen conocimiento de punta.
5. Divulgación permanente de los avances que, en ciencia y tecnología, desarrolle la institución.
6. Establecimiento de incentivos y de apoyo a la producción de los grupos de investigación.

PROGRAMA 2 PROYECCIÓN SOCIAL

El Politécnico ICAFT, valida su pertinencia social a través de la oferta de servicios de extensión de tipo académico, empresarial, solidaria y cultural, que consolidan la imagen y hagan visible la presencia institucional en el entorno local, regional y nacional.

Sin embargo, es conocedora que a través de mecanismos como las prácticas profesionales expresadas en los diferentes programas académicos, cuenta con un conocimiento importante del mundo laboral y de sus necesidades.

En ese orden de ideas, plasma en sus políticas institucionales la importancia de la experiencia y su participación en las organizaciones tanto públicas como privadas, en el conocimiento de su contexto social y en la trascendencia de desarrollar actitudes y valores relacionados con la solidaridad y la responsabilidad social, conceptos que deben ser desarrollados por toda la comunidad académica, pues es a través de estas dimensiones que demuestra el valor que tiene su ejercicio académico.

OBJETIVO

Promover y gestionar, las diversas modalidades de proyección social orientadas a una mayor interacción e integración del Politécnico ICAFT con la sociedad civil, la empresa y el Estado.

PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Participación en Red de investigación y extensión
PROYECCIÓN SOCIAL	Proyecto 2.	Cooperación interinstitucional
	Proyecto 3	Fortalecimiento de las prácticas como estrategia pedagógica

PROYECTO 1 PARTICIPACION EN REDES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCION SOCIAL OBJETIVO

Estructurar un plan que relacione la proyección social y la posibilidad de participar en redes tanto nacionales como internacionales que se constituya en soporte de la proyección social del Politécnico.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Promoción y socialización de las actividades de extensión académica y empresarial.
2. Exploración de fuentes alternativas de financiación para las iniciativas propuestas, que garanticen condiciones propicias para el despliegue de la proyección social.
3. Garantizar publicaciones periódicas que divulguen los resultados de los diversos tipos de extensión.

PROYECTO 2 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

OBJETIVO

Estructurar alternativas que permitan cooperación interinstitucional, con los actores y agentes locales, regionales y nacionales, tendiente a aprovechar las prácticas profesionales, las actividades de educación continuada y de extensión propuestas por el Politécnico ICAFT.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fortalecimiento de las actividades de educación continuada y extensión universitaria.
2. Establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales para el uso y

utilización de laboratorios, bibliotecas, servicios de bienestar institucional, espacios de práctica y otras alternativas que beneficien a las partes involucradas.

2.3 LINEAMIENTO 3. COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

La Cooperación e Internacionalización en el Politécnico ICAFT, está encaminada a contribuir en la preparación de la institución y de su comunidad académica para enfrentar los retos del siglo XXI.

La cooperación y la internacionallización es expresada para el Politécnico como una medida fundamental en el desarrollo de sus actividades académicas, pues se constituye en la proyección de su quehacer académico buscando así, una asociación y colaboración para la consecución de objetivos comunes y un beneficio mutuo en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social.

Así, con el Plan Estrategico Institucional de Desarrollo 2016-2025 el Politécnico busca estructurar un conjunto de actividades que favorezcan a estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados y graduados de la Institución.

El Politécnico ICAFT, entonces, propenderá por la preparación de sus docentes, administrativos, directivos, estudiantes, egresados y graduados para hacer parte de la sociedad del conocimiento, mediante la articulación y vinculación productiva a

comunidades científicas y académicas internacionales.

De la misma manera, buscará la integración con equipos interdisciplinarios nacionales e internacionales que busquen y apoyen la solución de problemas de la sociedad local, nacional e internacional.

OBJETIVO

Generar una cultura de la internacionalización acorde con sus objetivos misionales, para la inserción de sus estudiantes, docentes, egresados y graduados en el mundo globalizado así como fortalecer sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, con el apoyo de equipos internacionales, con el fin último de aprovechar las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.

LINEAMIENTO 3.	COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	
PROGRAMA 1	Proyecto 1.	Sensibilización de la comunidad académica
PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Talento humano para la internacionalización
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	Proyecto 2.	Internacionalización del currículo
	Proyecto 3.	Cultura de idiomas extranjeros
	Proyecto 4.	Movilidad docente
	Proyecto 5.	Movilidad estudiantil
PROGRAMA 3	Proyecto 1.	Divulgación del conocimiento
	Proyecto 2.	Movilidad de investigadores
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN	Proyecto 3.	Promoción de posgrados en el exterior
	Proyecto 4.	Internacionalización de la extensión

PROGRAMA 1 INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICAS INTERNAS

La internacionalización se constituye en una política interna fundamental de desarrollo para la construcción de la excelencia académica, teniendo en cuenta que ella atraviesa los tres propósitos misionales la docencia, la investigación y La Proyección social y se constituye en el más importante referente relacionado con la formación: “Formando profesionales con visión internacional”.

Así este Programa pretende fortalecer y situar los temas internacionales en la estrategia numero uno de implementación para este decenio.

OBJETIVO

Promover la cultura de la internacionalización en la comunidad universitaria.

PROGRAMA 1		
INTERNACIONALIZACIÓN POLÍTICAS INTERNAS	Y	Proyecto 1. Sensibilización de la comunidad académica

PROYECTO 1 SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.

OBJETIVO

Estructurar planes de socialización y divulgación de los resultados logrados en materia de internacionalización a toda la comunidad académica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Implementación de políticas de internacionalización en los programas académicos.
2. Implementación de planes de sensibilización y comunicación.
3. Difusión de las actividades de internacionalización en los diversos medios físicos y electrónicos.

PROGRAMA 2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Las medidas propuestas relacionadas con una mayor participación de la internacionalización en los procesos educativos colombianos, requiere de un cambio vital e imperioso de actitudes, de acciones y de actividades en una de las funciones sustantivas de la universidad como es la docencia, pues de ese cambio depende el éxito de la política y de manera interna la apertura de nuevas formas de entender el mundo por parte del docente, del estudiante y de manera indirecta, en este caso, el papel de un currículo internacional.

La difusión del conocimiento en tiempo real exige transformaciones en las formas de

abordar el conocimiento, nuevos enfoques en la planeación curricular, la necesidad del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sumada a los beneficios que otorga la movilidad de sus profesores y estudiantes.

OBJETIVO

Favorecer la formación de los docentes hacia nuevas maneras de entender el contexto de la formación con una mirada internacional, mediante la capacitación, la movilidad, la renovación curricular, el fomento del aprendizaje de idiomas extranjeros y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PROGRAMA 2	Proyecto 1.	Talento humano para la internacionalización
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	Proyecto 2.	Internacionalización del currículo
	Proyecto 3.	Cultura de idiomas extranjeros
	Proyecto 4.	Movilidad docente
	Proyecto 5.	Movilidad estudiantil

PROYECTO 1 TALENTO HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.

OBJETIVO

Fortalecer la estructura administrativa existente con el fin de fomentar la ampliación de cobertura en procesos de internacionalización de programas, docentes, estudiantes, egresados y graduados, así como administrativos y directivos de la Institución, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, estrategias y metas de cooperación e internacionalización de los programas y la institución.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Capacitación y actualización permanente con expertos en cooperación internacional, mediante cursos, talleres y participación en eventos y proyectos de esta naturaleza.
2. Promoción de visitas, intercambios y pasantías de funcionarios y expertos de instituciones exitosas.
3. Acceso ágil a la información mediante la implementación de una adecuada y actualizada base de datos.

PROYECTO 2 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.

OBJETIVO

Situar estrategias que permitan la Internacionalización de los currículos de los

programas técnicos y tecnológicos, mediante la suscripción de convenios para ofertar la doble titulación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Ofrecimiento de asignaturas y/o contenidos temáticos de internacionalización, en los programas académicos.
2. Suscripción de convenios y alianzas que permitan el ofrecimiento de la doble titulación internacional.
3. Oferta institucional de cursos, pasantías y representaciones en el exterior.
4. Flexibilidad curricular que permita la homologación de créditos.
5. Transferencias y movilidad estudiantil con el fin de ofrecer programas de intercambio académico.

PROYECTO 3 CULTURA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

OBJETIVO

Fomentar planes y programas direccionados a la formación en idiomas extranjeros como herramienta esencial para acceder al conocimiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Implementación del centro de Idiomas del Politécnico ICAFT.
2. Adopción de metodologías innovadoras en la enseñanza de las lenguas extranjeras.
3. Promoción de cursos regulares y de aprendizaje autónomo, para la formación en idiomas extranjeros.
4. Oferta de asignaturas en lenguas extranjeras.
5. Creación de espacios propicios y/o clubes para el aprendizaje, la interacción y la práctica de idiomas extranjeros.
6. Ofrecimiento de cursos de idiomas en el extranjero.

PROYECTO 4 MOVILIDAD DOCENTE OBJETIVO

Promover mediante convenios con universidades internacionales, el intercambio de profesores en la modalidad de pasantías, estudios cortos y participación en eventos, que fortalezcan la función docente y retroalimenten el ejercicio académico del ICAFT.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Apoyo a docentes para su participación en eventos internacionales.
2. Creación de incentivos para la movilidad internacional de docentes.
3. Promoción de cursos cortos disciplinares internacionales para profesores.
4. Fomento de intercambios de docentes con instituciones internacionales.
5. Invitación a profesores y expertos de otros países al Politécnico ICAFT.

PROYECTO 5 MOVILIDAD ESTUDIANTIL OBJETIVO

Desarrollar programas internacionales de movilidad estudiantil que permitan el afianzamiento de las competencias de formación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Estructuración de programas que contemplen pasantías, invitaciones semestrales, cursos cortos, seminarios, desarrollo de proyectos de grado y/o investigación e intercambios de estudiantes, acorde con los convenios internacionales suscritos por la Institución.
2. Participación en actividades internacionales del orden académico.
3. Recepción de estudiantes extranjeros según convenios o programas de internacionalización.

PROGRAMA 3 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCION SOCIAL

OBJETIVO

Apoyar la suscripción y desarrollo de convenios, la conformación de alianzas y redes de cooperación, al igual que prestar apoyo logístico para el robustecimiento de los programas de especialización en el orden de lo técnico y tecnológico que permitan fortalecer la investigación y la proyección social dentro del Politécnico ICAFT.

PROGRAMA 3	Proyecto 1.	Divulgación del conocimiento
	Proyecto 2.	Movilidad de investigadores
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN	Proyecto 3.	Promoción de posgrados en el exterior
	Proyecto 4.	Internacionalización de la extensión

PROYECTO 1 DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO

Estructurar procesos de socialización y divulgación de los productos académicos resultado de los desarrollos logrados en la investigación y la proyección social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Estructuración de eventos académicos internacionales.
2. Cooperación para la invitación de pares e investigadores visitantes.
3. Apoyo en la gestión de información internacional para la investigación.

PROYECTO 2 MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

OBJETIVO

Apoyar y fortalecer la movilidad y participación de los investigadores en eventos internacionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Gestión para la movilidad internacional de los investigadores.

2. Cooperación en el mantenimiento de la base de datos actualizada de las Instituciones de Cooperación Internacional.
3. Comunicación permanente con pares internacionales y participación en redes de grupos de investigación.

PROYECTO 3 PROMOCIÓN DE FORMACION DE POSTGRADOS EN EL EXTERIOR

OBJETIVO

Propiciar la participación de docentes y graduados en la formación de postgrados en el exterior.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Gestión en la firma de convenios de formación en el nivel de postgrado dirigidos a graduados y docentes adscritos al Politécnico ICAFT.
2. Socialización de las ofertas académicas ofrecidas a nivel internacional que cuenten con convenios de cooperación.
3. Implementación de estrategias de seguimiento y fortalecimientos de los convenios firmados entre el ICAFT y los organismos e instituciones educativas internacionales.

PROYECTO 4 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROYECCION SOCIAL

OBJETIVO

Fortalecer la inserción del Politécnico ICAFT en la comunidad académica internacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Contactos permanentes con pares internacionales y actualización de la base de datos.
2. Cooperación para el desarrollo de experiencias que impliquen aprendizajes internacionales.
3. Promoción del portafolios de servicios y productos académicos dirigido a comunidades internacionales.